

DATOS PARA EL ESTUDIO DE LA DEMOGRAFIA ABORIGEN EN LA ESPAÑOLA

Por Frank Moya Pons

EN EL PRIMERO DE LOS DOS VOLUMENES de su importante obra *Essays in Population History*, dedicado a México y el Caribe, los distinguidos profesores Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, de la Universidad de California, en Berkeley, dedicaron un capítulo muy interesante a la determinación de la población aborigen de la Española en el momento del descubrimiento. En ese capítulo, los doctores Cook y Borah, hicieron varias cosas. En primer lugar, examinaron las evidencias que Colón y sus acompañantes dejaron sobre la población de la Isla; en segundo lugar, tomaron como referencia para sus cálculos posteriores el Repartimiento de indios en 1514; en tercer lugar, examinaron los estimados que realizaron diversos testigos del proceso de la colonización a partir de 1492; y en quinto lugar, elaboraron un modelo que les sirvió para calcular que la población taína encontrada por Colón en 1492 debió ser de unas 7,975,000 personas o, en números redondos, de unos 8,000,000 de habitantes.¹

Hasta ahora, que yo sepa, éste es el cálculo más cuantioso que se ha realizado sobre la población taína, tanto en la República Dominicana como en el extranjero. Y si se recuerdan bien los primeros cálculos modernos que tuvieron amplia difusión entre los americanistas y estudiosos de estos asuntos, que fueron los de Angel Rosenblat, se nota inmediatamente la enorme diferencia que hay entre los de este autor, que llegó a estimar la población aborigen de la Española en solamente 100,000 habitantes,² y los de los investigadores norteamericanos.

Cuando recibí el libro de Cook y Borah, esa diferencia me llamó la atención con más fuerza que cuando me ocupé primeramente en este asunto al escribir mi libro *La Española en el Siglo XVI*,³ pues entonces, en 1969, las referencias que yo tenía eran las de los

cronistas y las de Rosenblat, ya que el libro de Cook y Borah no había sido publicado todavía. Hasta entonces las cifras más altas que alguien había ofrecido eran las de Bartolomé de Las Casas y, que yo recuerde, muy poca gente, tanto aquí como en el extranjero, las tomaba seriamente.⁴ Las de Cook y Borah son, ciertamente, muy altas si juzgamos por lo que hasta ahora Rosenblat había dicho, pero viniendo incluidas en un volumen, cuyos estudios han revolucionado toda la demografía histórica de México y Centroamérica, y presentando un método cuantitativo elaborado a partir de su experiencia con la población precolombina mexicana, a mí me ha parecido que esas cifras deben ser estudiadas detenidamente junto con el método por medio del cual se había llegado a ellas.⁵ Luego de un examen cuidadoso de este material y de un intercambio muy amistoso con el profesor Borah, he llegado al convencimiento de que utilizando los mismos materiales que él y el difunto profesor Cook utilizaron, pero variando de método, los resultados pueden llegar a ser muy distintos.

El propósito de estas páginas es, pues, presentar *un borrador de discusión* con los datos y el método que he utilizado para calcular varias cifras posibles de la población taína en 1494. Obsérvese que digo 1494 en vez de 1492, pues fue en ese año cuando el choque entre españoles e indios inició la declinación de la población aborigen hasta llevarla a desaparecer, para fines prácticos, unos treinta años más tarde. Obsérvese también que hablo de declinación de la población aborigen, pues partiendo del cálculo de diversas tasas de decrecimiento de esa población, en determinados períodos, es como hay que buscar los posibles números reales de la misma.

Comencemos con los datos confiables que hay a mano, y recordemos que el más confiable de todos, en términos de la población absoluta de indios viviendo en la Isla en un momento dado, es el Repartimiento de 1514 llevado a cabo por Rodrigo de Alburquerque siguiendo órdenes de la Corona Española.⁶ Los que han visto la cuantificación de ese repartimiento, que fue un verdadero censo de indios, que publiqué en uno de los apéndices de *La Española en el Siglo XVI* recordarán que en ese año fueron registrados unos 25,303 indios viviendo bajo tutela de los españoles en toda la Isla. Y si los que leyeron esa obra recuerdan los demás datos sobre otros recuentos de indios realizados en años anteriores, o repasaron el cuadro que los recoge,⁷ verán que es posible preparar una primera serie de datos bastante confiables sobre la declinación de la población aborigen durante el período que va de 1508 a 1514.

¿Por qué 1508? Pues porque en ese año, según dice Las Casas, que fue el de la llegada de Miguel de Pasamonte a la Isla, se contaron a su llegada unos 60,000 indios, debido, entre otras cosas, a la necesidad de saber cuántos indios iban quedando para saber cómo habrían de hacerse los nuevos repartimientos. Lo mismo pasó en 1509, cuando se contaron unos 40,000 indios, y luego en 1510 cuando Diego Colón los hizo contar de nuevo para informarse de la cantidad de indios que había, que resultó ser de unos 33,523.⁸ De estas informaciones resulta esta primera serie que ya anuncié.

AÑO	INDIOS
1508	60,000
1509	40,000
1510	33,523
1514	25,303

Como se ve, hay continuidad solamente entre los años 1508, 1509 y 1510, pues no aparecen datos sobre los años siguientes hasta 1514. De manera que tenemos tres posibles vías de abordar el problema:

- 1) Calculando la tasa de decrecimiento de la población entre los años 1508—1509.
- 2) Calculando la tasa de decrecimiento de la población entre los años 1508—1510.
- 3) Calculando la tasa de decrecimiento de la población entre los años 1508—1514.

En cuanto a la tercera vía, conviene hacer la observación de que durante los años 1509 y 1514 fueron introducidos en la Isla, al decir de las crónicas, unos 40,000 indios con el propósito de detener la vertiginosa disminución de la fuerza laboral aborigen. De donde se deduce que la tasa de decrecimiento durante este período, aunque fue muy alta, en realidad resultó ser mucho más baja que la del período inmediatamente anterior (1502—1508), que fue cuando se sometió la población total de indios al régimen de las encomiendas y cuyo decrecimiento fue el típico del proceso de explotación intensiva de la mano de obra indígena. De ahí que el ritmo de declinación de la población indígena entre 1510 y 1514 sea mucho más lento que el que realmente estuvo operando durante los primeros años de las encomiendas, cuando los indios eran considerados más como un

recurso natural que como un recurso económico, cuya escasez obligaba a economizarlo. Como se recuerda, fue a partir de los años 1508 y 1509 cuando los españoles se dieron cuenta de que los indios debían ser economizados y empezaron a importar mano de obra de otras islas.

Estas consideraciones nos obligan a no considerar la cifra de 1514 para el cálculo de la tasa típica de decrecimiento de la población, aunque irónicamente esa cifra sea la más confiable de todas en términos absolutos. De donde se deduce que hay que considerar ahora las dos vías anteriores, esto es, el cálculo de las tasas de decrecimiento anual acumulativo para los períodos 1508–1509 y 1508–1510.⁹⁹ Esas tasas son las siguientes: 1) 1508–1509: 33%; 2) 1508–1510: 25%.

Por un proceso de extrapolación retrospectiva, y aplicando esas tasas de decrecimiento acumulativo anual a los dos períodos en cuestión, se pueden encontrar dos series hipotéticas sobre la curva de posible declinación de la población taína desde 1494 hasta 1510:

TABLA I

Año	Serie 1	Año	Serie 2
	-33% Población		-25% Población
1494	16,260,163	1494	3,352,300
1495	10,894,309	1495	2,514,225
1496	7,299,187	1496	1,885,669
1497	4,890,455	1497	1,414,252
1498	3,276,605	1498	1,060,689
1499	2,195,000	1499	795,517
1500	1,470,868	1500	596,638
1501	985,482	1501	447,478
1502	660,273	1502	335,608
1503	442,383	1503	251,706
1504	296,396	1504	188,780
1505	198,586	1505	141,585
1506	133,052	1506	106,189
1507	89,145	1507	79,642
1508	60,000	1508	60,000
1509	40,000	1509	44,000
1510	26,800	1510	33,523

De estas dos series, la primera requiere un comentario especial, pues una población de 16 millones de habitantes en una isla de 78,000 kilómetros cuadrados, significa una densidad demográfica de 205 habitantes por kilómetro cuadrado, que es mucho mayor que la actual y que de existir requeriría la existencia de una organización social y política sumamente compleja para satisfacer los requerimientos económicos de grandes grupos humanos, organización que, como se sabe, no existió en la sociedad taína que nos pintan las crónicas y los documentos contemporáneos. Si hoy, con menos de 12 millones de habitantes en toda la Isla,¹⁰ hay enormes problemas de organización, de tipo económico, social y político, que ni siquiera las ventajas de la urbanización han podido resolver a pesar de las disponibilidades tecnológicas modernas, ¿qué no sería en aquellos tiempos en que el grado de desarrollo cultural apenas permitió alcanzar una agricultura de coa, complementada con actividades de recolección, caza y pesca que, como se sabe, son insuficientes para mantener una densidad demográfica mayor de 20 a 30 habitantes por kilómetro cuadrado.¹¹

Estas simples consideraciones son muy suficientes, me parece a mí, para descartar la primera serie teniendo en cuenta argumentos de orden antropológico, solamente. Además, esta serie tiene otro inconveniente, y éste es que ha sido elaborada a partir de una tasa extraída de dos años solamente. La otra serie, la segunda, es mucho más segura que la primera porque los años considerados son tres. No son muchos, ciertamente, pero proporcionan una idea del proceso de declinación de la población aborigen en los años en que las encomiendas funcionaban a toda capacidad en las minas de la Española.

Esto quiere decir que durante un tiempo, esto es, durante la primera parte del régimen de las encomiendas, la declinación debió comportarse más o menos uniformemente y se puede considerar que los años 1508, 1509 y 1510 son representativos de ese comportamiento. Ahora bien, antes de la implantación de las encomiendas, la realidad histórica también era diferente. Recuérdese que las encomiendas empezaron a operar entre 1502 y 1503 con la llegada de Ovando y sus 2,500 acompañantes españoles, núcleo éste que en los años siguientes creció notablemente hasta alcanzar, según Las Casas, unas diez mil personas alrededor del año 1510. Teniendo en cuenta las evidencias que han quedado sobre el régimen de vida en La Española en aquellos años, esto quiere decir que durante los años de Ovando, la población indígena debió de crecer a un ritmo mucho más rápido que en años anteriores, ya que la población española era

mayor y, en consecuencia, mayor fue la demanda sobre la mano de obra indígena.

La conclusión de este razonamiento es que esa tasa de crecimiento acumulativo anual de -25% que consideramos típica del período de Ovando debió ser mucho mayor que la del período antecedente, esto es, de 1502 a 1494 cuando la población española en la Isla anduvo entre los 360 y los 500 españoles.

Ahora bien, ¿cómo calculamos el ritmo de decrecimiento de la población aborígen durante los años anteriores a Ovando? A mí me parece que, por difícil que se vea, hay un dato en la *Historia de las Indias*, de Las Casas, que puede ayudarnos a hacernos una idea más o menos clara del proceso. En su obra, Las Casas dice que durante los años 1494, 1495 y 1496 desapareció un tercio de la población dentro de la Isla debido al tremendo choque que produjo la llegada y penetración de los españoles en las comunidades indígenas de aquellos lugares en tiempos de la Factoría colombina.^{1 2} Por centro de la Isla, tal como lo consideró Las Casas, debemos entender toda la zona que los españoles conocían y habían penetrado hasta entonces. Esto es, una zona que comprendía todo el valle del Cibao, el valle de Bonao y algunas zonas de la Cordillera, además de diversos lugares de la costa norte de la Isla. Hasta entonces, la región oriental de la Isla (el cacicazgo de Higüey) así como las regiones sur y occidental (los cacicazgos de Maguana y Xaraguá) no habían sido tocadas y sólo llegaron a ser sometidas realmente en tiempos de Ovando.

¿Qué significa este $1/3$ de la población del centro de la Isla de que habla Las Casas? Veamos el Repartimiento de 1514 que ahora sí puede sernos de utilidad al observar la distribución de los indios que fueron contados en la Isla ese año:

TABLA II

Región Central	Indios
Concepción	3,400
Puerto Plata	692
Santiago	2,635
Puerto Real	933
Bonao	1,175
	8,835 equivalente al 34.9% de 25,303.
Higüey	Indios

Santo Domingo	6,671
Salvaleón de Higüey	1,215
Buenaventura	1,684
	9,570 equivalente al 37.8% de 25,303.

Xaraguá	Indios
Azua	989
Guahaba	490
San Juan de la Maguana	1,919
Vera Paz	1,383
Yáquimo	1,108
La Sabana	1,009
	6,898 equivalente al 27.2% de 25,303.

A partir de esos resultados se puede postular lo siguiente:

POSTULADO I: Si en 1514 la población aborígen del centro de la Isla era todavía $1/3$ de la población total de la Isla, en 1494 la población debió presentar una proporción aproximada, Esto supone que la distribución y el decrecimiento demográfico debieron mantener su uniformidad en las tres regiones durante todo el período de las encomiendas. Esta suposición, no obstante, tiene sus limitaciones y sólo sirve para establecer un modo de razonamiento a partir de un modelo de distribución uniforme de la población aborígen, cosa que en la práctica no se da, ni se dio históricamente. Sería interesante investigar si es posible calcular un módulo de variación que permita hacer los ajustes que este modelo requeriría para obtener resultados más precisos.

POSTULADO II: Si de 1494 a 1496 (tres años) desapareció $1/3$ de la población original, y si la población de la región central era $1/3$ de la población total, luego el descenso de la población durante esos tres años (1494, 1495 y 1496) fue $1/9$ de la población original.

Razonamos:

Si de 1494 a 1502 (nueve años) desapareció $1/3$ de la población original

$$(1494 + 1495 + 1496 = 1/9)$$

$$(1497 + 1498 + 1499 = 2/9)$$

$$(1500 + 1501 + 1502 = 3/9) = 1/3$$

Luego:

La población de 1503 = $2/3$ de la población original

De donde:

$$\begin{aligned} \text{Pob. 1503} &= 2/3 \cdot x \\ (\text{Pob. 1503} &= 251,706) \\ 251,706 &= 2/3 \cdot x \\ x &= \frac{251,706 \cdot 3}{2} = 377,559 \end{aligned}$$

Lo que quiere decir, de acuerdo a este razonamiento, que la población aborigen de 1494 debió ser de 377,559.

Y también quiere decir que el descenso absoluto entre 1494 y 1503 debió ser de 125,853 indios, en un período de nueve años. De donde se concluye que durante este período la tasa de decrecimiento acumulativo anual fue de -4.6%

Aplicando esa tasa a la segunda serie, que es con la que estamos trabajando, resulta una curva modificada a partir de 1502 (año de la llegada de Ovando) que numéricamente se expresa de la siguiente manera:

TABLA III

AÑO	INDIOS
1494	377,559
1495	360,699
1496	344,837
1497	329,672
1498	315,174
1499	301,314
1500	288,063
1501	275,395
1502	263,284
.....
1503	251,706
1504	188,780
1505	141,585
1506	106,189

1507	79,642
1508	59,732
1509	44,799
1510	33,523

¿Qué quieren decir estos números? Varias cosas muy interesantes. Por ejemplo, se sabe que entre 1496 y 1500 la población española se mantuvo estacionaria en unos 500 españoles en cumplimiento de órdenes reales en ese sentido.¹³ Teniendo en cuenta este dato, si restamos a la población de 1495 la de 1500 encontramos que la cantidad de indios que desapareció en esos 5 años fue 72,636. Esto es, unos 145 indios por cada español durante todo el período. Lo que significa que el “coeficiente de letalidad” de cada español fue de unos 12 indios por año, o sea un indio muerto cada mes por cada español. Esto no quiere decir, como es obvio, que cada español matara con sus manos un indio mensualmente, sino que la proporción de indios que morían en relación con cada español era ésa. Aunque las cifras globales son muy altas, tanto la tasa de decrecimiento (−4.6%) como ese “coeficiente de letalidad” me parecen verosímiles si se tiene en cuenta la abundante documentación relativa a la desaparición masiva de indios durante los primeros años de la colonización de la Isla, producida por los suicidios en masa, los homicidios, los abortos y el maltrato, por no decir las enfermedades.

Con ocasión de la conferencia que sobre este mismo tema dimos en el Museo del Hombre Dominicano, expresaba yo mis dudas acerca de la posible influencia decisiva de las enfermedades, en el proceso de extinción de la población aborigen de La Española. Me basaba en el hecho de que, en toda la documentación publicada hasta la fecha, las evidencias sobre las epidemias entre los indios, después de la llegada de los españoles, eran muy escasas y sólo aparecían con motivo de la famosa epidemia de viruela que tuvo lugar entre diciembre de 1518—enero de 1519, que eliminó casi dos tercios de la ya poco numerosa población indígena que quedaba en esos días.¹⁴ No obstante, durante las discusiones que sucedieron a la lectura de la conferencia, uno de los arqueólogos del Museo del Hombre Dominicano informó que recientemente habían aparecido, en un cementerio de la playa de Guayacanes, al Este de la ciudad de Santo Domingo, unos enterramientos aborígenes colectivos, en donde los cadáveres aparecían alineados de pies a cabeza, en un mismo nivel, en contacto con muestras arqueológicas procedentes ya del período hispano. Ante la abundancia de los cadáveres y el hecho de que no se observaran rasgos del enterramiento ritual de los taínos en La Española, además de que todos se encontraban en un mismo

horizonte arqueológico, Marcio Veloz Maggiolo, Elpidio Ortega y Fernando Luna expusieron entonces que la causa de esas muertes pudo ser debida a una mortandad muy amplia que afectó en forma simultánea, a los miembros de la comunidad aborigen de Guayacanes. Evidencias posteriores indican que existen otros enterramientos similares en la misma área. A tales testimonios hay que concederles un significado verdaderamente probatorio. Sin embargo no se ha hecho un estudio paleopatológico de las osamentas encontradas y todavía no ha sido posible determinar la causa de las muertes.

Aparte lo indicado, de las cifras anteriormente ofrecidas se desprende también la relativamente baja densidad demográfica, que parece haber sido de 4.8 indios por kilómetro cuadrado, perfectamente compatible con el grado de organización económica, social y política de aquella sociedad de agricultores, recolectores, pescadores y cazadores que vivían en poblados no mayores de cuatro o cinco mil habitantes,¹⁵ compartiendo un sistema familiar estructurado clánicamente.

NOTAS:

- 1) Sherburne F. COOK y Woodrow BORAH: *Essays in Population History, México and the Caribbean*, Vol. I, Berkeley, 1971, págs. 376-410.
- 2) Angel ROSENBLAT: *La población Indígena y el Mestizaje en América*, Buenos Aires, 1954, I, págs. 102-118 y 293-298. Cf., también del mismo autor: *La Población de América en 1492. Viejos y Nuevos Cálculos*, México 1967, pág. 23.
- 3) Frank MOYA PONS: *La Española en el Siglo XVI. Trabajo, Sociedad y Política en la Economía del Oro*, Santiago de los Caballeros, 1971.
- 4) Fray Bartolomé de LAS CASAS: *Historia de las Indias*, lib. II, cap. XVIII, dice que el Arzobispo de Sevilla le informó que Cristóbal Colón había declarado haber contado 1,100,000 indios en el centro de la Isla en 1496, por lo cual, él, Las Casas, creía que la población de toda la Isla debía ascender a los 3,000,000 de indios en el momento del descubrimiento ya que las regiones de Higüey y Xaraguá todavía no habían sido exploradas por los españoles.
- 5) No voy a discutir en estas páginas el método utilizado por los profesores Cook y Borah en su estudio pues éste es un trabajo que tomaría más tiempo del que disponemos en esta ocasión, pero quiero llamar la atención sobre su importancia y sobre la necesidad de que sea conocido y discutido.
- 6) Frank MOYA PONS: *La Española* (3), pp. 295-337, donde aparece una cuantificación del Repartimiento de 1514. Una nueva edición del documento que contiene la relación de este repartimiento fue publicado recientemente por Emilio RODRIGUEZ DEMORIZI: *Los Dominicos y las Encomiendas de Indios de la Isla Española*, Santo Domingo, 1971, págs. 73-248.
- 7) Frank MOYA (3), publicado en página 216.
- 8) Frank MOYA PONS: *La Española* (3), pág. 115, n. 94.

- 9) La fórmula utilizada para el cálculo de estas tasas es la siguiente:
$$\text{pob. 1509} = \text{pob. 1508} (1 + r)$$
$$\text{pob. 1510} = \text{pob. 1508} (1 + r)^2$$
- 10) Aceptando el consenso general de que en la República Dominicana hay una población mayor de cuatro millones de habitantes, mientras que en la República de Haití hay una población de unos siete millones de habitantes.
- 11) Frank MOYA PONS: *La Española* (3), pág. 67, n. 75.
- 12) LAS CASAS, *Historia de las Indias* (4), lib. I, cap. CVI.
- 13) Cf. Real Cédula de los Reyes Católicos a D. Cristóbal Colón, “que Deje volver a los que Quieren y que no Haya en las Indias más de Quinientas Personas”, Arévalo, 1 de junio de 1495, *Co.Do.In. América*, Madrid, 1864–1889 t. XXX, p. 356 ss. y t. XXXIV, p. 39 ss.
- 14) COOK y BORAH: *The Aboriginal Population of Hispaniola*, pp. 409–410, sostienen ya que las enfermedades debieron ser un factor importante en la desaparición de la población taína de la Española, pero no aportan pruebas para apoyar su suposición.
- 15) En diversas partes de su Diario, Colón afirma haber visto poblados que denían tener hasta tres mil personas viviendo en unas mil casas. En su *Apologética Historia Sumaria*, Las Casas habla de varios miles de personas viviendo en el poblado de Macao que, según él, era uno de los más grandes de la Isla.